
El siglo XIX y su relevancia en el estudio histórico de algunos marcadores del discurso

The nineteenth century and its relevance in the historical study of some discourse markers

ELENA DIEZ DEL CORRAL ARETA [Elena.DiezdelCorralAreta@unil.ch]
Université de Lausanne, Suiza

RESUMEN:

El siglo XIX ha sido una centuria muy poco estudiada en la historia del español, tanto en léxico como en morfosintaxis. Las investigaciones sobre marcadores del discurso no son una excepción, pues en ellas se ha privilegiado el estudio de otras épocas como el Siglo de Oro o la Edad Media. Con el ánimo de cubrir parcialmente estas lagunas ofrecemos un análisis de un subtipo de marcadores discursivos, los conectores consecutivos, en documentos coloniales de la Audiencia de Quito. Nuestro objetivo no es otro que el de demostrar, mediante un estudio concreto, la relevancia del siglo XIX para la investigación histórica de estas unidades.

PALABRAS CLAVE:

Siglo XIX; marcadores discursivos; conectores consecutivos; documentación colonial

ABSTRACT:

The nineteenth century has received little critical attention in the history of the Spanish language, both in terms of vocabulary and in terms of morphosyntax. Research on discourse markers is no exception because the study of other periods such as the Golden age and the Medieval age have been privileged. With the objective of partially covering these lacunae, we offer an analysis of a discourse marker subtype, the consecutive connectors, in colonial documents from the Audiencia of Quito. Our aim is to show, through a concrete analysis, the relevance of the nineteenth century for the historical study of these units.

KEY WORDS:

Nineteenth century; discourse markers; consecutive connectors; colonial documents

RECIBIDO 2014-11-29; ACEPTADO 2015-02-27



1. Introducción

El XIX es un siglo primordial para el estudio de la historia de la lengua española¹ que ha sido relegado a un segundo plano por un interés tradicional en otras épocas como el Siglo de Oro o la Edad Media. Su relevancia se ha puesto de manifiesto en investigaciones diversas como las que atañen a los marcadores discursivos. Así pues, si el siglo XVIII destaca por ser un período de surgimiento de nuevos elementos al servicio del discurso (Garachana Camarero 1997: 202), el XIX se presenta como una centuria fundamental para la observación del uso y gramaticalización de estos marcadores (Pons Rodríguez 2010: 574).

Sin embargo, existen pocos trabajos que hayan analizado estas unidades en la etapa comúnmente conocida como ‘español moderno’ (siglos XVIII y XIX) y son escasos los que han acogido el estudio de un paradigma completo, más aún en un corpus de documentación colonial. Por todo ello, el objetivo de nuestro trabajo es paliar parcialmente esas lagunas, al ofrecer un análisis de un subtipo de marcadores del discurso, en concreto, de conectores consecutivos, en un corpus de manuscritos procedentes de la Audiencia de Quito.

En el marco de una investigación de carácter diacrónico sobre estos elementos², realizamos unas incursiones en el siglo XIX³ con el ánimo de observar si se hallaban algunos cambios en el paradigma. Los resultados fueron sorprendentes, pues en tan solo veintidós años (de 1800 a 1822) encontramos algunos datos interesantes como: la documentación por primera vez en el corpus de los conectores *y así es que* y *así pues*; o el auge en el uso de otros como *de consiguiente* o *por tanto*, de gran vitalidad en esta época en relación, sobre todo, con los siglos precedentes.

A reseñar estos resultados, dedicamos este trabajo en el que mencionamos, en primer lugar, cómo se ha puesto de relieve la importancia del siglo XIX en el estudio histórico de algunos marcadores del discurso (epígrafe 1); presentamos, en segundo término, un nuevo corpus decimonónico en el que se han estudiado algunos marcadores del discurso (epígrafe 2); para ofrecer, en última instancia, nuevos datos sobre la relevancia del siglo XIX en la investigación diacrónica de conectores consecutivos (epígrafe 3). Todo ello seguido de unas conclusiones en las que recapitulamos lo realizado y comentamos lo que queda por realizar (epígrafe 4).

1 En los últimos años se han realizado varios estudios en los que se revelan datos de importancia en el estudio histórico de diversos fenómenos lingüísticos: entre otros, Girón Alconchel (2003), Octavio de Toledo y Huerta (2007) y Pons Rodríguez (2008). Además, los siglos XVIII y XIX son también “el escenario de no pocas cadenas de gramaticalización de marcadores” (Pons Rodríguez 2010: 574).

2 Me refiero, en concreto, a Diez del Corral (2015).

3 Agradezco a Lola Pons Rodríguez la sugerencia de acercarme a esta centuria, sin la cual este trabajo no hubiera tenido lugar

2. El siglo XIX en el estudio histórico de los marcadores del discurso

El análisis de los marcadores del discurso del español ha cobrado un gran interés en las últimas décadas hasta el punto de que supera cuantitativamente al producido en otras lenguas románicas (Martín Zorraquino 2006: 49–50). De hecho, su investigación ha alcanzado tal popularidad que se ha constituido como uno de los temas más candentes de la lingüística actual (Loureda Lamas y Acín Villa 2010) y como una cuestión central en los trabajos de carácter textual.

Desde un punto de vista histórico, su estudio ha ido acrecentándose también en los últimos años y ha sido emprendido principalmente a través de dos tipos distintos de análisis: 1) los que analizan los marcadores del discurso o un subtipo de ellos en un estadio histórico determinado (como, por ejemplo, Cano Aguilar (2001) para el siglo XV o Bustos Tovar (2002) para finales de la Edad Media); y 2) los que analizan la génesis de una o más unidades lingüísticas, describiendo los procesos de gramaticalización por los que han transcurrido desde su nacimiento hasta su conformación como marcadores del discurso (como, por ejemplo, Garachana Camarero (1998) para *no obstante* y *sin embargo*; Iglesias Recuero (2007) para *al fin*, *en fin* y *finalmente* o Verano Liaño (2014) para *en suma*, entre otros).

En las investigaciones diacrónicas de marcadores del discurso se han analizado detenidamente períodos como la Edad Media o los Siglos de Oro⁴, olvidándose de otras épocas de alta relevancia para su estudio, como son los siglos XVIII y XIX, en los que se constituye el elenco de marcadores de que disponemos hoy. Esto se debe, entre otras razones, a un *prejuicio de periodización* ya señalado por Pons Rodríguez (2015), por el que resulta más fácil reconstruir la situación de los marcadores discursivos en períodos como los siglos XV o XVI que en el siglo XIX, por muy paradójico que parezca.

Este *prejuicio* está vinculado, además, con un problema de corpus, dado que los estudios diacrónicos de marcadores del discurso han estado ligados a un uso de bases de datos electrónicas como, por ejemplo, el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) en el que a veces no todos los períodos históricos están igualmente representados. De hecho, en el caso concreto de este conocido corpus de la Real Academia Española, se ha señalado la ausencia de textos del XIX, como la prolífica prensa de la época⁵ o el ensayismo de carácter secundario del XVIII (Pons Rodríguez 2015).

A estos problemas hay que añadir, además, otros de carácter metodológico que atañen al estudio histórico de cualquier tipo de marcador discursivo en general, sin importar la época abarcada, como: la dificultad de delimitar las funciones discursivas; los problemas que conlleva a veces determinar el estado de gramaticalización en el que una unidad se

4 Citamos los trabajos ya mencionados de Bustos Tovar (2002) y Cano Aguilar (2001), por ejemplo para fines de la Edad Media o Cano Aguilar (2007) y Herrero Ruiz De Loizaga (2003) y (2006) para el siglo XVI.

5 Esta prensa puede consultarse, en parte, en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (www.hemerotecadigital.bne.es).



halla (pues muchos de estos estados son, en palabras de Cano Aguilar (2003: 303): “conceptualmente indiscernibles”); la reconstrucción del contexto, etcétera⁶.

A pesar de ello, actualmente contamos con varios trabajos que han puesto de relieve la importancia de este período en la evolución de algunos marcadores discursivos. Así por ejemplo, se ha constatado cómo *vamos* se reanaliza como marcador discursivo entre los siglos XVIII y XIX, y cómo en el siglo XIX se atestigua por primera vez el uso de este marcador con valor refutativo y con valor de reafirmación de una postura (Romero Aguilera 2006: 53). También se ha señalado la importancia del periodo en la fijación de *así las cosas* como marcador, tanto desde un punto de vista formal como textual, pues la pérdida del verbo que acompañaba a la estructura se da en el siglo XIX, al igual que se extiende su uso a otro tipo de textos, como a la narración novelística, además de la historia y el derecho en el que ya se empleaba (Pons Rodríguez 2015). Asimismo, se ha resaltado la importancia de esta época en la fijación de otros marcadores como: *de resultados*, *mejor dicho*, *naturalmente*, *por lo visto* o *desde luego* (Pons Rodríguez 2015).

Entre el subtipo de marcadores denominado como conectores⁷ también existen análisis detallados de la gramaticalización de los contraargumentativos⁸. Así, por ejemplo, en lo que respecta a la unidad *no obstante* se ha comprobado cómo adquiere su valor de conector adversativo a partir del siglo XVIII y en *sin embargo* se ha mencionado cómo hasta la primera mitad del XIX podía recibir complementos y mantenía todavía una relación significativa con ‘embargo’ (obstáculo) (Garrido Rodríguez 2006: 21).

De cualquier modo, y a pesar de estos ejemplos, son escasos los estudios históricos de estas unidades en el siglo XIX y son prácticamente ausentes los que han acogido el estudio de un paradigma en concreto. Además, el estudio de estas unidades en la documentación colonial ha sido particularmente desatendido, por la dificultad que entraña la creación de un corpus extenso en el que poder analizarlas. A continuación, describimos sucintamente el conjunto de manuscritos empleado para este trabajo.

6 Sobre algunos de los problemas metodológicos fundamentales en el estudio histórico de marcadores del discurso véanse Carmona Yanes (2014), Del Rey Quesada (2010, 2014), Diez del Corral Areta (2014), González Manzano (2014) y Verano Liaño (2014), entre otros.

7 Los conectores son, siguiendo la definición de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4093), unidades que no ejercen una función sintáctica en el marco oracional y guían las inferencias que se realizan en la comunicación poniendo en relación dos enunciados o miembros del discurso que son sintácticamente independientes, enlazándolos desde un punto de vista semántico y pragmático.

8 Conocida es la previamente citada tesis de Garachana Camarero (1997) quien se detiene en estudiar los procesos de gramaticalización por los que atraviesan algunos conectores contraargumentativos *sin embargo*.

3. Corpus

En esta investigación hemos empleado un corpus formado por cincuenta y cuatro documentos coloniales procedentes de la Audiencia de Quito que constituyen aproximadamente un total de 78535 palabras⁹.

Estos manuscritos fueron emitidos entre 1800 y 1822 desde diferentes ciudades y pueblos de la Audiencia de Quito (como San Francisco de Quito, Cuenca, Santiago de Guayaquil, Popayán, Loja, Tumbaco, etcétera)¹⁰ y forman parte de un corpus más extenso que consta de trescientos ochenta y un documentos coloniales (unas 798.000 palabras) y que abarca los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, en concreto, desde el nacimiento de la Audiencia en 1563 hasta su desaparición en 1822¹¹.

En la conformación del corpus, además de la división cronológica, se han establecido diferencias claras en relación con la tipología. Así pues, se distinguen fundamentalmente dos subtipos textuales: por un lado, las *cartas oficiales* y, por otro lado, las *informaciones*. Estos dos tipos de documentos se diferencian principalmente por las situaciones comunicativas que presentan. Ambos se sitúan en un *continuum* variacional en el cual las *cartas* se ubican más próximas al polo de la inmediatez comunicativa, mientras que las *informaciones* se encuentran en una posición más cercana al polo de la distancia comunicativa¹².

En total, para el siglo XIX se han analizado treinta y tres cartas oficiales y veintiuna informaciones. El análisis y estudio de todos estos documentos ha permitido la recopilación de una base de datos de 136 conectores consecutivos en el periodo entre 1800 y 1822, como se mencionará en el siguiente epígrafe.

Asimismo, se han utilizado otros corpus de control y consulta como el CORDE y la hemeroteca digital.

9 El cómputo de cada documento se ha realizado multiplicando la media del número de palabras por cara con el número total de líneas que lo conforma.

10 Los límites y territorios que abarcaba la Real Audiencia de Quito en su fundación pueden observarse en www.citizendia.org/Royal_Audience_of_Quito.

11 Véase Diez del Corral (2015) para una descripción detallada del corpus.

12 Para esta diferenciación se sigue el marco teórico establecido por Peter Koch y Wulf Oesterreicher (2007 [1990]) en el seno de la romanística alemana.



4. Análisis de los datos

El número de conectores documentado en los cincuenta y cuatro manuscritos analizados del siglo XIX se recoge en la siguiente tabla:

Conector	Cartas oficiales	Informaciones
así	14	4
así es que	6	3
así pues	2	1
con lo qual	0	8
con lo que	2	0
conque	0	1
consiguientemente	0	1
de aqui	6	5
de consiguiente	6	1
de esta suerte	3	0
de este modo	4	0
de manera que	1	2
de modo que	2	0
de resultas	0	1
de suerte que	0	1
en consecuencia	5	5
entonces	0	1
luego	0	1
por consiguiente	8	3
por esto	2	0
por lo qual	0	1
por lo tanto	2	1
por manera que	1	0
por tanto	7	11
por todo lo qual	1	0
pues	9	4
TOTAL	81	55

En ella observamos cómo los conectores más documentados son *así* con 18 ocurrencias¹³, *por tanto*, con 18 muestras y *pues* con 13 casos. A ellos les siguen los conectores consecutivos *por consiguiente*, *de aquí* y *en consecuencia* con 11, 11 y 10 ejemplos respectivamente.

Además, y en relación con los otros tres siglos estudiados, en el siglo XIX se atestiguan por primera vez en el corpus conectores como *así es que* y *así pues*. A su análisis dedicamos el siguiente epígrafe (4.1), para pasar después a comentar la vitalidad de otros marcadores (*por (lo) tanto*, *por consiguiente* y *de consiguiente*) y el auge que puede percibirse en su uso a lo largo de este período decimonónico (epígrafe 4.2).

4.1. Nuevos conectores consecutivos: (*y*) *así es que* y *así pues*

4.1.1. (*Y*) *así es que*

En varios estudios históricos sobre conectores (como Cano Aguilar (2001, 2007) y Herrero Ruiz de Loizaga (2003 y 2006)), se recoge la unidad (*y*) *así que* como consecutivo, ya que su función como marcador del discurso se atestigua desde el siglo XIII (Manzano Rovira 2011: 123).

En nuestro corpus sorprende cómo no se ha hallado ningún ejemplo de (*y*) *así que* en períodos previos¹⁴. Habrá que esperar al siglo XIX para documentar la forma innovadora que incluye el verbo *ser* en presente de indicativo de la tercera persona del singular (*es*) entre el adverbio *así* y el relativo *que*. La aparición de esta unidad en el siglo XIX pone de relieve la creación de nuevas estructuras en esta época, pues la forma sin el verbo *así que* ya se había gramaticalizado hacia siglos (Narbona 1978: 293).

De las nueve muestras documentadas en nuestro corpus, cuatro se presentan con la conjunción y cinco sin ella. Las que van acompañadas de la copulativa parecen presentar un menor grado de gramaticalización, dado que el valor ilativo reside en parte en la conjunción y no en el resto de la unidad. No obstante, *así es que* no termina de fijarse como marcador, aunque podemos observar en los ejemplos documentados cómo parece adquirir una función discursiva. Las pausas que preceden a la inclusión de la unidad son un indicio de esta interpretación:

En tal situación acontecen las novedades de la revolución ominosa que insendió estas Provincias: mi fidelidad no titubea un momento para abrazar la sagrada causa del REY: *así es que* en la Expedición que se aprontaba en Guayaquil contra esta Ciudad, me ofresco

13 (*Y*) *así es* es la unidad que presenta el mayor número de ocurrencias en todo el corpus, es decir, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. De hecho, de los 1440 conectores consecutivos recopilados, 401 unidades corresponden a este conector, es decir, casi un 27,85 % del corpus.

14 Su uso tampoco se menciona en otros estudios sobre estas unidades como en el de Bustos Tovar (2002).



expontaneamente para incorporarme en ella, y si no tubo efecto mi solicitud, fue por no haberse formalizado en el Exercito una oficina de cuenta y razon numero 21[1v28] (CO 6, 1800–1822).

En un principio Landa era el vnico q merecia la confianza del R. obispo, encargandole el Gobierno de la Diocesis, despues su conducta no hà desmerecido, pero los enemigos del orden hân prevalecido, y devio p.^r grados hacerse odiosa su Persona segun q.^e los dictámenes eran opuestos y con la inmediatecion, con el trato familiar y con la lisonja, se apoderavan aquellos del corazon de un Prelado tan lleno de buenas intenciones, como de docilidad para deferir sin discernimiento à las sugestiones de los q lo rodean. *Asi ès q.^e* no hay vna cosa mas corriente q ver revocado p.^r la tarde lo q se mando p.^r la mañana y en la noche una tercera entidad q al mas diestro en el manejo de los negocios lo deja perplexo. [1v32] (CO 3, 1800–1822).

A pesar de la escasez de ejemplos documentados, resulta notable la diferencia hallada en los dos tipos textuales analizados: las *cartas* y las *informaciones*. De los siete ejemplos recopilados, seis aparecen en *cartas* y uno en una *información*. Estos datos podrían estar indicando la existencia de una preferencia de uso. Las *cartas* dan cabida a una mayor expresividad, por lo que son más propensas a la introducción de innovaciones frente a las *informaciones*, mucho más rígidas y formularias desde un punto de vista textual. No obstante, con tan solo siete casos no podemos establecer tendencias generales en su uso.

Al buscar esta estructura en el CORDE (consulta: 19–08–2014) se hallan ejemplos principalmente en el siglo XIX. También se encuentran algunos casos aislados en periodos previos, pero su uso como conector consecutivo es dudoso. En ese sentido, y teniendo en cuenta los datos de nuestro corpus, podemos constatar cómo, para un estudio histórico de esta unidad, el siglo XIX resulta fundamental.

4.1.2. *Así pues*

Además de (*y*) *así es que*, en esta centuria se documenta por primera vez en nuestro corpus otro conector que también contiene en su estructura interna el adverbio *así*. Nos referimos, en concreto, a *así pues*, cuyo uso es indudablemente discursivo y, además, disponemos hoy de él como conector consecutivo.

En el CORDE (consulta: 24–10–2014) se hallan documentaciones de este conector previas al XIX y también en la Hemeroteca Digital (las primeras en la segunda mitad del siglo XVIII), pero en el corpus analizado se han registrado únicamente ejemplos en el siglo XIX. En total, se han atestiguado solo tres casos, pero en ellos se observa cómo ya era una locución adverbial completamente gramaticalizada (entre otros aspectos, no presenta variaciones flexivas en su estructura interna ni recibe especificadores o complementos). Además, en muchas ocasiones, la unidad aparece entre pausas que ponen

de relieve su función discursiva. Esta es una ventaja de estudiar los marcadores discursivos en el siglo XIX, pues aunque la puntuación de los textos no corresponda con la puntuación moderna, en algunos de ellos puede percibirse una intención sistemática de puntuar. Así puede observarse en el siguiente ejemplo:

Ninguno puede hacerlo esto mas cumplidamente, que Vsia, hallandose plenamente instruido de todo desde la Ciudad de Cuenca quando se opuso Varonil, y constantemente à los errados planes del sistema <sic> rebolucionario, y de los mismos rebolucionarios, superior à los ningunos recursos, hasta que logrò poner con sus valerosas tropas en esta Plaza, Pasto, y Popayan al Comando del Excellentissimo General Don Torivio Montes el Estandarte de la paz y del buen orden, en que vivimos gustosos; con cuyo objeto se hà mantenido Vsia en esta Capital el largo tiempo de siete años, despues de haver contenido el atrevido orgullo del perfido Nariño en Pasto, y hà manejado con acierto, y tino todos los asuntos politicos en consorcio del Excelentissimo Señor Don Torivio Montes, y hà adquirido bastos conocimientos de todo este Vesindario, haciendose capaz de la conducta de cada uno, distinguiendo à los vasallos fieles al Rey, aquellos que atentaron sus sagrados derechos, y procurando el premio de los unos, y la suave y caritativa correccion <sic> de los otros. *Así pues*, asegurado de que Vsia se halla instruido de todo, y nada ignora, suplico a su integridad me conceda el Ynforme que le pido sobre los meritos contraidos en el espacio de treinta y tres años, antigüedad en el Coro, e ilustre nasimiento y puntualmente sobre la conducta, que publica y privadamente hè observado, en sobstener y defender los derechos del Soverano [1v14] (INFO 20, 1800–1822).

En este caso, la coma que se incluye tras *pues* marca una pausa prosódica, por la que *así pues* forma un grupo entonativo independiente, tal y como sucede en el español actual (Fuentes Rodríguez 2009: 53).

Por todo ello, y al igual que afirmábamos para la unidad *así es que*, el siglo XIX resulta imprescindible para estudiar los usos y funciones de este marcador discursivo.

4.2. Auge en el uso de: *por (lo) tanto, por consiguiente y de consiguiente*

4.2.1. *Por (lo) tanto*

La unidad *por (lo) tanto* alcanza un alto grado de fijación como conector consecutivo desde el siglo XV, por lo que los lingüistas suelen recogerlo dentro de los repertorios de estas unidades, ya sea en estudios del español actual (como, por ejemplo, Fuentes Rodríguez (1987), Casado Velarde (1993), Portolés Lázaro (2001 [1998]), Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) y Domínguez García (2007), entre otros), en estudios de otros estadios históricos (como en Narbona (1978), Cano Aguilar (2001, 2007) o Herrero Ruiz de Loizaga



(2003, 2006)), en trabajos basados en documentación colonial (Álvarez Nazario 1982, Fernández Alcaide 2009, Lope Blanch 1984) o en repertorios lexicográficos, como en Santos Río (2003), Fuentes Rodríguez (2009) o incluso en Autoridades (1739: 233).

La variante con *lo* no se encuentra en nuestro corpus hasta finales del XVIII, a pesar de que las primeras documentaciones halladas en el CORDE (consulta: 30–9–2014) datan de finales del siglo XV. En total solo se han registrado cinco casos de esta unidad, dos en el último cuarto de siglo (1775–1799) y tres en el período abarcado del siglo XIX (1800–1822). Probablemente, esta variante adquirió vigor en estos siglos, del mismo modo que se crearon otras unidades como la mencionada y *así es que* o como *de consiguiente*, de la que hablaremos más adelante.

La variante con el pronombre intercalado demuestra la gramaticalización de la unidad, donde *tanto* ha perdido ya su valor anafórico y aún pronominal, dada la neutralidad de *lo*, como se observa en los siguientes ejemplos:

El Fiscal no corresponderia à la delicada confianza de su Ministerio, si en cumplimiento de las estrechas obligaciones que le impone la Ley treinta y ocho titulo diez y ocho Libro segundo de las mismas Municipales, dejase de pedir à Vue excelencia lo conveniente para la averiguacion, y castigo de unos hechos Criminales muy notorios sumamente atroces, y en que debe hacerse la necesaria inquicicion. *Por lo tanto*, habiendo dictado Vue excelencia las providencias mas eficaces sobre èl asesinato cometido en la respetable, y caracterizada persona del excelentissimo Señor Presidente Conde Ruiz de Castilla, él Fiscal pide a Vue excelencia se sirva librar providencia à los Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad en atencion à las gravisimas y multiplicadas ocupaciones de este Gobierno, para que no procedan a la averiguacion, y pesquisa de los referidos homicidios, recibiendo las indispensables sumarias Ynformaciones, en procesos que deben formarse, con là debida separacion [2r18] (INFO 14, 1800–1822).

Habiendo llegado à entender p.^r avisos secretos y confidentiales, q.^e un malevolo de esta Ciudad ha remitido à las R.^s Manos de V.M. y a su R.^l Camara de Yndias un escrito en q.^e un suplantado mi nombre y firma haciendo en èl renuncia de esta Sagrada Mitra con q.^e ciño aunque tan indignamente mis cienes; sin embargo de q.^e no se me asegura si el tal escrito se versa sobre algun otro objeto diverso y si de paso ò p.^r incidencia han mezclado en èl dolosamente <sic> la tal palabra de renuncia; ò si le han dado todo su aire y estilo de solemnidad y formalidad, lo q.^l haria mas enorme el dicho atentado: *por lo tanto* pre-
vengo con participacion el R.^l animo de V.M. y del supremo tribunal de Vrâ Camara de Yndias p.^a q.^e en caso de q.^e se presente algun escrito de esta clave la qual perfidia, segun la iniquidad y corrupcion q.^e domina en este pais, no se hace increíble; se tenga y repute p.^r fraudulento, suplantado y apocrifo [1r20] (CO 28, 1800–1822).

En ambos casos, además, la puntuación favorece su interpretación como conector consecutivo, sobre todo en el primer fragmento en el que *por lo tanto* va precedido de una pausa fuerte y seguido de una coma que marcan un grupo entonativo independiente.

Asimismo, en esta centuria, el conector alcanza un mayor grado de movilidad, ya que en ella hallamos el único caso (de 70 muestras documentadas en todo el corpus) en el que aparece en posición intermedia, tras el gerundio *haciéndose*:

Señor

Paso à manos de V.E. original la representacion q.º hà puesto en las mias D.ª Maria Josefa Lozano vecina de èsta Ciudad Viuda del D.D. Francisco Xavier de Salazar; Abogado que fue de èsta R.ª Aud.ª manifestando el mèrito q.º contrajo en su carrera, con referencia à su relacion impresa, y la lamentable situacion à que con una multitud de hijos de ambos sexòs hà venido à quedar reducida con su muerte, sin tener arvitrio alguno p.ª su subsistencia: à fin de que me sirva recomendarla à la Soberana consideracion de S.M. para tener parte en los efectos de su real clemencia, aspirando à una de las gracias que indica, en alivio de la extremada indigencia y penuria que la aflige.

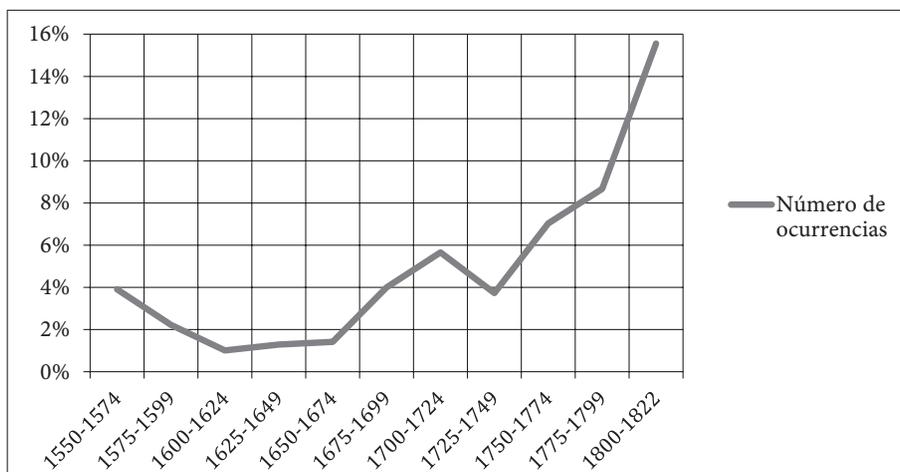
Desde luego èsta infeliz familia huerfana, presenta à la vista un quadro lastimoso de desventuras y desdichas que excita la comun compasion, haciendose por lo tanto digna de la paternal beneficencia de S.M. [1r13] (CO 29, 1800–1822).

Por otro lado, el XIX destaca por el aumento en el uso del conector frente a los siglos previos. Al hacer un análisis cuantitativo hallamos los siguientes datos: en el siglo XVI se encontraron siete ejemplos del conector, en el XVII, nueve, en el XVIII, treinta y tres y en el XIX, veintiuno. Si se tienen en cuenta los conectores documentados para cada siglo, el número de unidades recopiladas en el XVI equivaldría a un 3,21 %, en el XVII, a un 1,58 %, en el XVIII a un 6,37 % y en el XVIII a un 15,55 %. El uso de la unidad es, por tanto, claramente ascendente a lo largo de todo el eje cronológico, excepto del siglo XVI al XVII. Además, llama la atención el crecimiento exponencial de finales del XVIII y principios del XIX como se observa en el gráfico 01.

4.2.2. *Por consiguiente y de consiguiente*

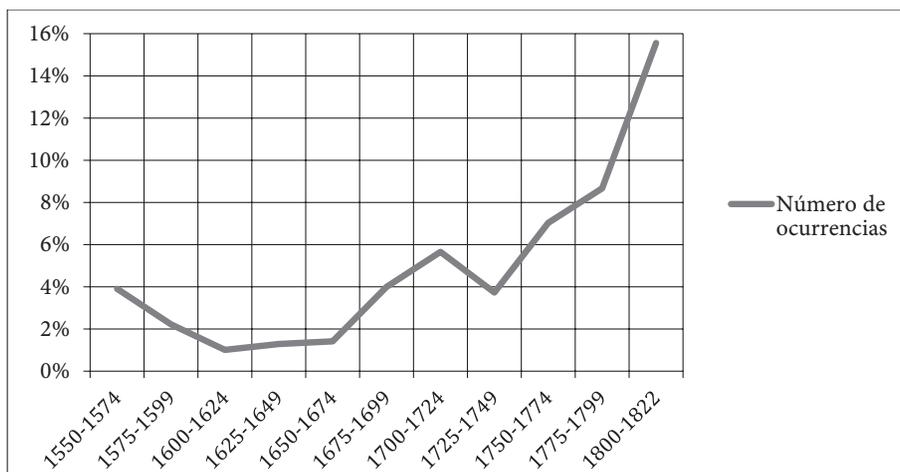
Al igual que *por (lo) tanto*, la unidad *por consiguiente* suele incluirse siempre entre los repertorios de conectores consecutivos, entre otros motivos, porque su función como marcador discursivo se observa desde sus primeras documentaciones a finales del siglo XIII (Cano Aguilar 2003: 309), en las que la unidad ya ha alcanzado un alto grado de gramaticalización. En la actualidad, de hecho, *por consiguiente* es considerado como uno de los conectores más gramaticalizados y desemantizados del paradigma junto a *pues* y *por tanto* (García Medina 2001: 203).





01 / Número de ocurrencias de *por tanto* a lo largo del eje cronológico [%]*

* Este gráfico ha sido extraído de la investigación mencionada en la nota número 2.



02 / Número de ocurrencias de *por consiguiente* a lo largo del eje cronológico [%]*

* Este gráfico ha sido extraído de la investigación mencionada en la nota número 2.

Esta unidad aparece en combinación con la conjunción copulativa *y* o *ni* en un número elevado de casos. De hecho, de los treinta y tres ejemplos documentados en el corpus de trescientos ochenta y un manuscritos, veinticinco se presentan con la conjunción. Los ocho que no van precedidos de ella se distribuyen precisamente en los últimos períodos cronológicos: un ejemplo en el segundo cuarto del siglo XVIII, tres en el último cuarto del XVIII y cuatro en el siglo XIX. Una muestra de ello es el siguiente fragmento:

Señor

Como mi entrada à esta Ciudad fuese despues de quatro acciones generales y sangrientas, como se me hubiese defendido el terreno à palmos, y como las ideas de insurreccion fuesen enteramente contrarias al gobierno antiguo; transtornadas <sic> sus instituciones se procurava hacerlo hasta de la simple memoria, alejando unos recuerdos sobre los que se procurava inspirar el mayor horror: *por consiguiente* hallè enteramente desecha la maquina politica, rotos sus resortes, y todo sumergido en un caos de confusion y desorden [1r7-8] (CO 15, 1800-1822).

En los casos en los que la unidad no va precedida de *y* los conectores aparecen también en posición intermedia. De hecho, *por consiguiente* es, hoy en día, uno de los conectores consecutivos de tipo parentético que presenta un alto grado de movilidad (Montolio Durán 2001: 119). Se puede encontrar tanto en posición inicial, intercalada o final. En posición final no se ha documentado ningún caso en el corpus estudiado, pero sí en posición intermedia, también tras un gerundio:

Mas habiendo fallecido el expresado mi Marido, y viendome en el mayor desamparo, se me hà hecho indispensable ocurrir à la commiseracion Augusta de V.M. y hacerle presente como à Protector benefico de toda Viuda infeliz, que lo unico que poseo para el sostèn de mi larga familia, ès una Hacienda llamada Chalguyaco bien retirada, y de temperamento ardiente, cuyas circunstancias dificultan su labor en mi actual estado, y que la mayor parte de la importancia de sus producciones, se invierte en la necesaria satisfaccion de las Cargas ò penciones à que se halla afecta; *siendo por consiguiente* muy exiguo, ò quasi ninguno el reciduo que queda para mi alivio [...] [1v31] (INFO 13, 1800-1822).

Al igual que sucedía con *por tanto*, esta unidad se ha documentado principalmente en el siglo XVIII, aumentando su uso notablemente en el siglo XIX. A mediados del siglo XVII, hemos registrado un único ejemplo, mientras que todos los demás han sido recopilados en los siglos XVIII y XIX. En el XVIII veintiún ejemplos y en el XIX, once.

El número de ocurrencias documentado por porcentajes para cada período puede observarse en el gráfico 02.



El vacío que se observa en el siglo XVII coincide con el empleo de la variante con el artículo *por el consiguiente* que se atestigua en ese período.

Además, otra variante documentada con la misma base léxica es la unidad *de consiguiente*. Este conector es una unidad pluriverbal formada por la unión de la preposición *de* más el participio de presente *consiguiente* que posee usos disjuntos desde su conformación, tal y como se puede observar en el siguiente ejemplo:

me verè obligado à dar cuenta à S.M. de qualquiera novedad sobre este asunto, que de innovarlo, solo puede resultar trastorno y perjuicio al Publico, y à la tranquilidad de estas Provincias, que han reconosido en todo los Reales Derechos sin la mas leve oposicion. *De consiguiente* espero la suspension del citado Auto, y que en virtud de mi informe proveerà el Tribunal la reabilitacion para no hacerse responsable de qualquiera resulta à Dios, al Rey, y al Estado [1r23] (CO 16, 1800–1822).

Al igual que *por consiguiente*, esta unidad presenta una gran versatilidad de distribución que la aproxima a los conectores de tipo parentético. Además, también destaca su capacidad para enlazar segmentos menores a la oración, como los sintagmas preposicionales “al seminario” y “a sus constituciones” en:

Asi pues no puedo menos que reiterar à V.M. mi humilde suplica, a nombre de toda esta fidelisima Provincia, á que se digne V.M. no dilatar su soberana aprobacion al Seminario, y de consiguiente à sus constituciones, que se tienen elevadas à V.M. por el fundador: dispensando igualmente à su favor la aplicacion del noveno del Hospital de Portoviejo, y la gracia p.^a obstar en las facultades respectivas, y en las Vniversidades de Quito y Lima, segun lo hà solicitado el referido fundador [5r18] (CO 30, 1800–1822).

o dos cláusulas oracionales coordinadas (unidas por las conjunciones copulativas *ni e y*) en el siguiente ejemplo:

Por la Ley 24 del proprio Titulo y Libro se ordena entre otras cosas q.^e los Visitadores posean las Ciencias y D.ⁿ Fausto Sodupe nombrado Maestrescuela y Arcediano de esta Santa Yglesia en tiempo de las llamadas Cortes, quando la calidad de Ciudadano preponderaba à la ereccion de las Yglesias, és notoriamente insuficiente, sin cuya calidad, ni pudo ser Dignidad de esta Catedra ni gozar de sus frutos, ni valida la colacion segun el tridentino, *y de consiguiente mucho menos ser nombrado Visitador* en la q contra lo dispuesto en las Leyes 22, 23 y 26 del mismo Titulo y Libro se lleuan derechos p.^r la Visita de los libros Parroquiales, y se admiten comidas à los Parrocos, no pudiendo erigirse por Dro R.^l y Canonico otros q los denominados de procuracion [3r17] (CO 3, 1800–1822).

Todas las muestras documentadas de este conector son del siglo XIX, exceptuando un caso hallado en las postrimerías del XVIII, en concreto, en 1799. Los primeros testimonios en la historia del español que ofrece el CORDE (consulta: 13–9–2014) son de principios del XVIII, pero es en el siglo XIX cuando se produce un auge en su uso.

Por lo que respecta a la tipología, este conector presenta también diferencias notables. En las *cartas oficiales*, más propensas a innovaciones, se han documentado seis ejemplos frente a los dos documentados en las *informaciones*. *De consiguiente* es una variante de *por consiguiente*, cuya creación se originó probablemente en ámbitos comunicativos más cercanos a la inmediatez que a la distancia, como sucedió con muchos conectores creados en el siglo XVIII y XIX. De ahí que la diferencia de uso documentada entre una tipología y otra parezca responder al origen de esta unidad, cuya tardía e “innecesaria” formación (desde un punto de vista funcional, pues *de consiguiente* cubre el mismo espacio de actuación y las mismas funciones que *por consiguiente*) pudo producirse en situaciones más distendidas y más proclives siempre a innovaciones de esta índole.

5. Conclusión

Aunque el siglo XIX haya sido desatendido en el estudio histórico de muchas unidades lingüísticas, alberga datos interesantes que es preciso tener en cuenta, como hemos podido observar en relación, por ejemplo, con el análisis de algunos marcadores del discurso.

El objetivo de nuestro trabajo era mostrar la importancia de esta centuria para el estudio histórico de conectores consecutivos y hemos constatado que efectivamente lo es, tanto porque algunos de sus primeros usos se atestiguan en esta época, como porque se percibe el asentamiento y la gramaticalización de unidades que aumentan su uso y difusión.

A pesar de las limitaciones de nuestro análisis, ya que se ha realizado en un corpus relativamente pequeño y los ejemplos documentados son escasos, se ha podido observar cómo este siglo resulta imprescindible para el estudio histórico de: *(y) así es que, así pues, por (lo) tanto, por consiguiente y de consiguiente*.

Además de estos conectores consecutivos, se han documentado otros como *en consecuencia* o *pues*, cuyo uso aumenta claramente a finales del XVIII y principios del XIX en nuestro corpus. Quedan, por tanto, todavía muchos análisis por realizar de otros conectores consecutivos y marcadores del discurso en esta época, además de ampliar los estudios ya realizados con más documentación.

Por el momento, nos contentamos con haber ponderado la importancia de este siglo y haber contribuido con el análisis presentado a reducir un poco más la opacidad de esta época en la historia del español.



Referencias bibliográficas

Fuentes primarias citadas:

- 1) CO 3: Quito 585, [Cuenca, 14 de junio de 1818] [8 caras] [1906 palabras]: “Carta del doctor José María de Landa y Ramírez, maestrescuela de la iglesia catedral de Cuenca sobre la competencia con el real obispo como juez hacedor de diezmos y la odiosidad que este le tiene”.
- 2) CO 6: Quito 586, [Popayán, 19 de enero de 1810] [4 caras] [1466 palabras]: “Carta de la priora y clavarias de carmelitas de Popayán, donde se quejan de la opresión del patrono contra su gobierno económico y libertad religiosa pidiendo protección y que se les permita hacer hospicio”.
- 3) CO 15: Quito 275, [San Francisco de Quito, 22 de noviembre de 1814] [4 caras] [903 palabras]: “Carta de Torivio Montes, presidente de la Audiencia de Quito, donde da cuenta de los motivos que le han obligado a nombrar fiscal interino por razón de hallarse la Real Audiencia establecida en Cuenca con manifestación de las razones porque no conviene por ahora su regreso”.
- 4) CO 16: Quito 275, [San Francisco de Quito, 22 de septiembre de 1815] [2 caras] [336 palabras]: “Carta de Torivio Montes, presidente de la Audiencia de Quito, donde da cuenta de un auto en el que se dictaminaba que no se admitiese a José Fernández Salvador y Francisco Javier Salazar en ningún acto judicial por estar comprendidos en las revoluciones de esas provincias. Los considera, sin embargo, recomendables como abogados y pide se suspenda ese auto”.
- 5) CO 28: Quito 393, [San Francisco de Quito, 22 de Junio de 1820] [4 caras] [781 palabras]: “Carta de Leonardo, obispo de Quito, donde avisa que si se recibe alguna renuncia directa o indirecta de su sagrada mitra, se tome por nula, fraudulenta y suplantada, pues parece que una pluma malvada de las que se halla en el insidioso y traidor país de Quito, la ha ejecutado”.
- 6) CO 29: Quito 393, [San Francisco de Quito, 6 de junio de 1819] [2 caras] [419 palabras]: “Carta de Melchor Aymerich, presidente interno de Quito, que acompaña a la representación de doña María Josefa Lozano, viuda de don Francisco Javier de Salazar, abogado que fue de la Real Audiencia”.
- 7) CO 30: Quito 393, [Santiago de Guayaquil, 1 de noviembre de 1819] [10 caras] [2275 palabras]: “Carta de don Francisco Javier de Garaycoa, rector del seminario de San Ignacio de Loyola de la ciudad de Guayaquil, en la que pide se apruebe el seminario que está elevado ya desde hace más de tres años y que para su subsistencia se aplique el noveno a la fundación de un hospital en aquellas provincias para que los estudiantes de dicho seminario puedan ganar sus cursos en él y graduarse en las universidades de Quito y Lima”.
- 8) INFO 13: Quito 543, [San Francisco de Quito, 1818] [3 caras] [420 palabras]: “Petición de doña Rufina Calisto y Borja, viuda de Manuel Gaviño, para que se le continúe en su persona la gracia que se le otorgó a su hermana la finada doña Teresa Calisto y Borja”.

- 9) INFO 14: Quito 543, [San Francisco de Quito, 13 de enero de 1813] [7 caras] [2167 palabras]: “Información a petición del fiscal interino sobre los crímenes cometidos por una turba de facciosos el 19 de diciembre de 1810 contra el magistrado don Felipe Fueros Amar, oidor decano de la Real Audiencia y contra el administrador principal de correos, don José Vergara”. [Escribano: Sosa].
- 10) INFO 20: Quito 587, [San Francisco de Quito, 7 de mayo de 1819] [3 caras] [747 palabras]: “Petición de don Joaquín Pérez de Anda, canónigo de merced de la catedral de Quito, para que con los documentos que presenta se le haga acreedor de una de las sillas vacantes”.

Fuentes secundarias:

- Álvarez Nazario, M. (1982). *Orígenes y desarrollo del Español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Banco De Datos, Real Academia Española (CORDE): [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [14/3/2011]
- Bustos Tovar, J. J. de. (2002). Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media. In M^a T. Echenique Elizondo & J. Sánchez Méndez (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 53–84). Madrid: Gredos.
- Cano Aguilar, R. (2001). La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV. In E. Méndez, J. Mendoza & Y. Congosto (Eds.), *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos* (pp. 181–202). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- . (2003). Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional. In J. L. Girón Alconchel *et alii* (Eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (pp. 297–314). Madrid: Editorial Complutense.
- . (2007). Conectores de discurso en el español del siglo XVI. *Lexis*, XXXI (1/2), 5–45.
- Carmona Yanes, E. (2014). Un marco teórico para el estudio histórico de los marcadores del discurso: las clasificaciones funcionales como punto de partida. In V. Álvarez Vives, E. Diez del Corral Areta & N. Reynaud Oudot (Eds.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (pp. 103–116). Valencia: Tirant Humanidades.
- Casado Velarde, M. (1993). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- Del Rey Quesada, S. (2010). El estudio histórico de los marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva? *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 105–129.
- . (2014). ¿Cómo estudiar los marcadores del discurso en textos del pasado? Cuatro problemas metodológicos. In V. Álvarez Vives, E. Diez del Corral Areta & N. Reynaud Oudot (Eds.), *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (pp. 117–136). Valencia: Tirant Humanidades.
- Diez del Corral Areta, E. (2014). Problemas metodológicos en el estudio histórico de los marcadores del discurso. In V. Álvarez Vives, E. Diez del Corral Areta & N. Reynaud Oudot (Eds.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (pp. 93–101). Valencia: Tirant Humanidades.



- . (2015). *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563–1822)*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Domínguez García, M^a N. (2007). *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Alcaide, M. (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- . (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Garachana Camarero, M. (1997). *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos. Tesis doctoral*. Disponible en: <http://www.tdx.cat/TDX-0515108-122029>.
- Garrido Rodríguez, M^a del C. (2006). Gramaticalización y marcadores del discurso: los contraargumentativos. *Estudios humanísticos. Filología*, 28, 9–26.
- Girón Alconchel, J. L. (2003). Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726. In J. L. Girón Alconchel *et alii* (Eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (vol. I) (pp. 331–360). Madrid: Editorial Complutense.
- González Manzano, M. (2014). Aspectos semasiológicos de los marcadores del discurso. In V. Álvarez Vives, E. Diez del Corral Areta & N. Reynaud Oudot (Eds.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística historia de la lengua española* (pp. 137–146). Valencia: Tirant Humanidades.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2003). Conectores consecutivos en el diálogo de los siglos XV y XVI (1448–1528). *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21, 59–102.
- . (2006). Conectores consecutivos en textos dialogados del siglo XVI (1534–1596). In M. Casado Velarde, R. González Ruiz & M^a V. Romero Gualda (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores, actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002)* (pp. 1745–1761). Madrid: Arco/Libros.
- Iglesias Recuero, S. (2007). Marcadores del discurso e historia del español: al fin, en fin y finalmente. In I. Delgado & A. Puigvert (Eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago* (pp. 623–645). Madrid: Ediciones del Orto.
- Koch, P., & Oesterreicher, W. (2007 [1990]). *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer.
- Lope Blanch, J. M. (1984). Los nexos conjuntivos en las “cartas” de Diego de Ordaz. *Thesaurus*, XXXIX, 46–79.
- Loureda Lamas, Ó., & Acín Villa, E. (Eds.). (2010). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- Manzano Rovira, C. (2011). *La expresión de consecuencia en la narrativa picaresca. Nivel oracional y discursivo. Tesis doctoral*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Martín Zorraquino, M^a A. (2006). Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio. In M. Casado Velarde, Manuel *et alii* (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional* (vol. 1) (pp. 43–64). Madrid: Arco/Libros.
- , & Portolés Lázaro, J. (1999). Los marcadores del discurso. In I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (vol. 3) (pp. 4051–4213). Madrid: Espasa-Calpe.

- Montolío Durán, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2007). Un rasgo sintáctico del español moderno (ca. 1675–1825): las relaciones interoracionales con ‘interín que’. In M. Fernández Alcaide & A. López Serena (Eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española* (pp. 419–441). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pons Rodríguez, L. (2008). Las construcciones imitativas del Accusativus cum infinitivo: modelos latinos y consecuencias romances. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 117–148.
- . (2010). Los marcadores del discurso en la historia del español. In Ó. Loureda Lamas E. Acín Villa (Eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 523–615). Madrid: Arco/Libros.
- . (2015). Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunos notas sobre ‘así las cosas’). In M. Borreguero Zuloaga & S. Gómez-Jordana Ferary (Eds.), *Marqueurs du discours dans les langues romanes : une approche contrastive* (pp. 285–303). Limoges: Lambert Lucas.
- Portolés Lázaro, J. (2001 [1998]). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Romero Aguilera, L. (2006). La gramaticalización de verbos de movimiento como marcadores del discurso: el caso de ‘vamos’. *Res Diachronicae*, 5, 46–56.
- Real Academia Española (1979[1726–1739]). *Diccionario de autoridades*. Madrid (ed. facsimilar): Gredos.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Verano Liaño, R. (2014). Marcadores del discurso, edad media latina y orígenes del español (con anotaciones sobre el reformulador ‘en suma’). In V. Álvarez Vives, E. Diez del Corral Areta, Elena & N. Reynoud Oudot (Eds.), *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española* (pp. 147–167). Valencia: Tirant Humanidades.



